



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba; 21 SET 2009

VISTO:

El Expte. N° 34447/2009, mediante el cual se informa la realización del "**VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO POLÍTICO**", que tendrá lugar los días 23, 24 y 25 de septiembre del corriente año, en la Ciudad de Catamarca.

Y CONSIDERANDO:

Que la importancia que reviste dicho Congreso, así como la jerarquía académica de los expositores, amerita la participación de esta Casa;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que es una obligación para esta Unidad Académica apoyar la iniciativa de que se trata, a la vez que adherir a dicho Congreso;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a reuniones de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los señores Profesores Dres. Jorge E. Barbará, Consuelo Parmigiani de Barbará, Alejandro Cassani, Ricardo del Barco, Humberto Enrique R. Molina y Rubén Duarte reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento.

Que la participación activa de los citados Profesores en dicho Congreso no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

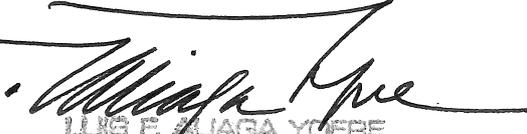
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "**VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO POLÍTICO**", que tendrá lugar los días 23, 24 y 25 de septiembre del corriente año, en la Ciudad de Catamarca.

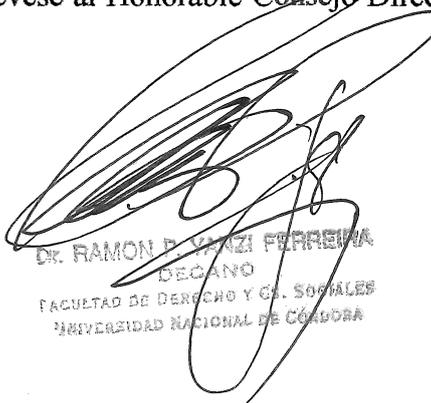
Art. 2º: Otorgar a los señores Profesores de la Cátedra "B" de Derecho Político, **Dres. Jorge E. Barbará, Consuelo Parmigiani de Barbará, Alejandro Cassani, Ricardo del Barco, Humberto Enrique R. Molina y Rubén Duarte**, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el "**VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO POLÍTICO**".

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia, elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


LUIS F. ALIAGA YOFFRE
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1259


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA